

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7816** CANALCASA, S.L.

En el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 254/10 de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Gijón, seguido contra el deudor Canalcasa, S.L., se ha dictado con fecha 21 de marzo de 2011, decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 2.321,66 euros.

Gijón, 23 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110020781-1